



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-6679075-GDEBA-DGAMAMGP / Designación Ramiro Martín VILARIÑO

---

**VISTO** el expediente EX-2022-6679075-GDEBA-DGAMAMGP, mediante el cual se propicia en el ámbito del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, la designación en el cargo de Director de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos dependiente de la Dirección Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de la Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular, del Ingeniero Ramiro Martín VILARIÑO, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 15.164, modificada por su similar N° 15.309, se crea el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 89/22 se aprueba la estructura orgánico- funcional del Ministerio referido;

Que en orden 3 la Ministra Secretaria de Ambiente propicia designar a partir del 1° de marzo de 2022, en el cargo de Director de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos dependiente de la Dirección Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de la Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos y Economía Circular, al Ingeniero Ramiro Martín VILARIÑO, reuniendo el postulante la totalidad de los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual es propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión propiciada se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N°

4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS**

**LA MINISTRA SECRETARIA DE AMBIENTE**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Designar en la Jurisdicción MINISTERIO DE AMBIENTE, SUBSECRETARÍA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ECONOMÍA CIRCULAR, a partir del 1º de marzo de 2022, al Ingeniero Ramiro Martín VILARIÑO (DNI N° 33.834.261 – Clase 1988), en el cargo de Director de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos dependiente de la Dirección Provincial de Residuos Sólidos Urbanos, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.